

# EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR y ADMINISTRADOR — J. DE DIOS MATUS

Año IX

PUNTARENAS, COSTA RICA JUEVES 29 DE JUNIO DE 1905

Nº 1092

## J. Joaquín Retes,

ofrece sus servicios en esta ciudad como Tenedor de Libros, Procurador Judicial y para dar clases á domicilio en el Ramo de Enseñanza Superior y Primaria.

Cerveza blanca y negra doble

ROBA DOBLE

De la acreditada fábrica

de José Graube-San José

Su agente en este Puerto Francisco Rohrmoser

EL CONOCIDO

## Calzado de Artavia

SE MANDA A TODAS PARTES

LIBRE DE GASTOS

Órdenes directas, acompañadas de su importe, tendrán el descuento de portes de correo, inclusive el del certificado. Fortas y estilos americanos son mi especialidad engó los últimos modelos neoyorkinos.

Emilio Artavia

TINTORERÍA

AL SUR DEL COLEGIO DE SEÑORITAS, JOSÉ

Se atienden órdenes de todas partes de la República.

COLORES FIRMES Y BRILLANTES

Carlos Peralta p. J. Vicente Peralta

## Breva americana

Marca registrada según decreto publicado en "La Gaceta Oficial," Número 38, de Depósito S 30 de septiembre en Puntarenas en T de 1903 y com la Cia. de Agencis de O probada co Costa Rica Ltda. N mo la E mejor.

T ASSMANN & C

## Libertad y panterismo

(PARALELO)

(Concluye)

Libertad en Méjico! Pero quién le habrá dicho al señor Villegas que se gozó de libertad alguna vez en Méjico?

Ignora el Gral. Villegas que Méjico vivió, desde la independencia, bajo el régimen pretoriano y opresor de los cuartelazos, en que el militarismo, en su más odiosa forma, ponía á remate la silla presidencial, y que cabalmente lo que menos podía brillar en aquel caos de ignominia y de vergüenza, era esa maga benéfica de la cual habla el articulista por la común propensión á tergiversar el significado de las palabras.

Si libertad hubiera habido en Méjico no habría sido ciertamente su consecuencia lógica la consolidación del régimen que imperó después; ni este hecho es tampoco un argumento en favor de la fuerza, ni menos una prueba de la ineficiencia de un sistema que hubiera tenido por base la libertad verdadera y bien entendida. Lo que ve en la porfirización un observador imparcial, que ahonda las cuestiones con espíritu recto y justiciero, es que los mejicanos, cansados de la tiranía, escogieron de dos males el menor, y que en fuerza del hábito han llegado á creer que el sistema político establecido en 1876 es el sùmmum de la perfección y que á él se le debe el cambio verificado en Méjico posteriormente.

Si se quiere tener una prueba de las funestas consecuencias del régimen autocrático, basta fijarse en el estado de la mentalidad pública que tales consecuencias deduce por hallarse encerrada entre limitados horizontes que abaten y menoscaban la dignidad humana y que sólo la libertad con su fecunda acción eleva, ensancha y dignifica.

Los mejicanos y los mejicanizantes que abundan en la América Central y en casi toda la América Española han caído en el error de argumentar por el sistema del *post hoc, ergo propter hoc*, que tan ocasionado es á conclusiones absurdas. Argumentan como aquél que decía: "Después de haberme pinchado un dedo me dió un dolor de estómago; luego la pinchadura del dedo me produjo el dolor de estómago", ó lo que en lo mismo: "después de la porfirización en Méjico ha aumentado la producción de este país; luego á la porfirización se debe el aumento de esa producción."

El hábito de juzgar de las cosas á flor de agua les ha hecho olvidar que hay un progreso evolutivo que los malos gobiernos logran solamente retardar; pero que no pueden impedir en absoluto, y les ciega ese hábito hasta el punto de que no ven que quien ha dado impulso á ese progreso evolutivo y natural es la vida exuberante de los EE. UU. el vecino del Norte, que no cabiendo ya en los límites de su propio país comenzó desbordándose por el Sur, antes de llevar su expansión imperial á tentar fortuna en los mares amarillos. Todo es ahora americano en Méjico: americanos son los grandes capitales, americanos los ferrocarriles, americanas las

grandes empresas mineras, agrícolas y mercantiles, y de tal manera se ha americanizado todo, que el gobierno se ha visto obligado á decretar que los conductores de trenes deben saber hablar español, y la Municipalidad de la Ciudad de Méjico, que á las muestras de almacenes, hoteles y restaurantes deben ponérseles su correspondiente equivalencia en castellano.

Lo único que ocurre al tratarse de Méjico y de las ventajas del impulso externo que lo ha llevado al retortero, á pesar del influjo del mal gobierno que lo detiene en sentido contrario, es pensar lo que sería de ese país si se hubiese educado bajo un régimen de libertad y hubieran dirigido sus destinos hombres honrados y competentes.

Para ver más claro en el asunto, comparemos al país de que tratamos con los EE. UU. del Norte.

Cuando se hicieron éstos independientes, apenas contaban con tres millones de habitantes; una necesidad del equilibrio de los estados entre sí hubo de hacer tolerar en unos la odiosa institución de la esclavitud y con ella el arraigo de intereses contrarios que los dividían sustancialmente y fueron el germen de la sangrienta y costosísima guerra de secesión. Sin embargo, es tal la influencia de la libertad en el progreso de los pueblos, que La-boulaye, á raíz de esa gran hecatombe, en su obra intitulada *Historia de la Constitución Americana*, pudo predecir, como despeja un matemático una incógnita de términos conocidos, cuál sería al terminar la pasada centuria, la población y el desarrollo maravilloso de esa potencia industrial que es ahora la admiración del mundo.

Méjico tenía seis millones más de habitantes que los EE. UU. cuando obtuvo su independencia; contaba, pues, con mayores medios de prosperidad y desarrollo que su vecino al hacerse árbitro de su propia suerte; y si la desbordante expansión del organismo vital del país limítrofe por Norte, como lo hemos visto, no hubiera llegado á reanimar por superposición á aquel espíritu atrofiado por el despotismo, hoy estaría tan débil y tan extenuado como al principio de su vida autónoma.

Se nos podrá objetar, sin embargo, que esa diferencia proviene de que no es una misma la raza de ambas naciones; y aunque no somos partidarios de la nueva filosofía darwinista que proclama la existencia de razas superiores y de derechos que en nombre de la civilización tienen éstas sobre las inferiores, con que se pretende borrar la idea cristiana de la igualdad para justificar los excesos de las naciones poderosas sobre las débiles, vamos á buscar un término de comparación con un pueblo de la misma raza, inferior en topografía á Méjico, con costas solamente al Pacífico y muy alejado, por ese hecho, de los centros civilizados del mundo; con tierras ingratas y proverbiales por su aridez; para que se vea de cuánto es capaz un régimen de libertad para favorecer el desarrollo y progreso de los países que viven bajo su égida.

(Pasa á la 4ª plana)

## EL PACIFICO

## Autonomía Municipal

La importante Revista mensual de Legislación y Jurisprudencia de la cual es Director el Sr. don Luis Meza, registra entre sus varios luminosos capítulos, uno que firmado por L. D., diserta sobre el proyecto de Ley respecto Autonomía Municipal.

Se trata en él de ampliar la esfera de acción de las municipalidades y de dar intervención en éstas á los extranjeros que reúnan ciertas condiciones.

En principio, lo primero no admite siquiera discusión; pues ha pasado á la categoría de axioma en Derecho Político la necesidad de conceder á los municipios libertad de acción en cuanto atañe á sus intereses propios. La discusión que pudiera haber se concreta á la oportunidad de establecer esa autonomía.

En este concepto, creemos que Costa Rica se encuentra ya en aptitud de otorgar á sus municipios la más amplia libertad: de esta manera las instituciones verdaderamente republicanas se arraigarán más sólidamente en nuestro pueblo y la iniciativa individual cobrará más y más vigor.

A nuestro juicio, lo único que falta para que el proyecto sea completamente aceptable, es exigir la reciprocidad; esto es, que para ser bombrado munícipe un extranjero, se acredite que en el respectivo país puede el costarricense obtener iguales puestos.

En cuanto á la participación de los extranjeros en los asuntos municipales, creemos también que el proyecto merece elogios como, proyecto.

Luego, hablando del doctor Quintana, cita la pomposa y magistral frase universal de ese señor, actual Presidente de la Argentina: «América es para la humanidad» y el señor L. D. carácter medroso y esencialmente egoísta nos habla de que la integridad nacional no peligre etc.

Todo eso es torta y pan pintado.

Se necesitaría establecer un tratado recíproco con todos los pueblos de la tierra para obtener ese ventajoso sistema. Ningún país incipiente de la América se ha preocupado al procurarse su bien precomunal de que tal ó cual miembro inteligente de sus filas haya sido holandés ó sueco, siempre que se interese por el progreso de nuestros infelices pueblos. Vaya usted señor L. D. á poner un latino americano departiendo como edil en Holanda, sobre las modificaciones y establecimientos de diques y canales, y se convencerá que el racimo de uva no es tan fácil alcanzarlo alargando la mano; y á la inversa, ponga usted al holandés en la Municipalidad de cualquier pueblo americano, y verá que cuando los demás se ocupan en politiqueos, él se consagra con tenacidad á elaborar alguna obra de común provecho.

El estimable señor L. D. que tal vez no conoce *cotro rio* que el de su patria, termina hablando de la fama de los hispano-americanos como demasiado benévolo con los extranjeros, y eso ha hecho «que se nos considere de mala manera.»

Nos parecen muy avanzados y poco discretos esos conceptos. En

Europa, en Norte América, apesar de los rudos modales del yankee, en la China, en el Japón, en Asia y donde quiera que la civilización impere y no seamos exóticos, recibimos más demostraciones de benevolencia que en nuestro propio suelo.

Hubo un tiempo en todo Centro América, en que no abundaba tanto filósofo de pacotilla ni tanto mentecato indigesto de teorías pueriles, (no nos referimos á L. D.) y entonces sin debates en Congresos ni en Cámaras, el extranjero sin remuneración alguna iba á departir por el bien general del país ó del lugar donde residía.

¿Cuántas leyes se deben en Costa Rica á la sabia previsión y al consejo oportuno de los extranjeros! Cuántos cerebros no hay iluminados—entre los que descuellan hoy como ilustres de Costa Rica—por esos aventureros que el destino avienta de tiempo en tiempo á estas caliginosas playas y que han traído como único equipo, un caudal de conocimientos con los cuales ha quedado nutrida la juventud de esta patria!

¿Cuáles, pues, son los perjuicios de que habla el estimable L. D.?

¿Cuáles? No. Descorramos el velo y dejemos que entre por nuestros puertos á grandes chorros el elemento extranjero. Abandonemos el pelo de la dehesa que tanto afea á nuestras clases ignorantes; busquemos el progreso en su esencia y en la forma; y dejémos que vengan hacia nosotros quienes pueblen las montañas y los valles hoy desiertos y se mezclen en todas las fases de nuestra vida pública y en todos los renglones de nuestra actividad comercial é industrial.

Condenemos al purrito de rechazar con inexpugnable antipatía, á los que por una fatalidad ó voluntad propia caen en este suelo.

En un país civilizado no debe haber nada de preceptos latinos de que «*doy para que me des*». Eso desconcepcionaría el carácter altruista que nos distingue y haría entender tristemente que Costa Rica no pertenece á la raza cristiana y generosa que entrega su pan sintiendo el corazón henchido al hacer el bien.

Alcémos al caído, y sentémos siempre en nuestra mesa á los que vienen trayendo luz en la conciencia para esclarecer nuestro sendero tan lleno de escabrosidades.

Esa es la ley que debe prevalecer en la República, si es que de veras aspira á desatar los lazos tenebrosos que hasta la fecha la llevan vacilante por el camino de las inquietudes y de las zozobras entre sus mismos veleidosos hijos.

Nada tiene de particular que un extranjero sea munícipe, diputado ó ministro. Los pueblos nuevos se asimilan todo lo que tiende á su grandeza y prepotencia.

## REMITIDOS

## ¡ALERTA!

Aquí nos ahogan, aquí se trata de apretarnos el pescnezo á lo gallina—¿Cómo se entiende eso? «El derecho» nos jura y nos vuelve á jurar que habrá completa libertad en las elecciones y que las

## Aviso

Por escritura otorgada hoy ante el Notario Licenciado José León Quesada he concedido mi poder generalísimo á mi hermano don José Raffo.

TOMAS RAFFO

Puntarenas, 29 de Mayo de 1905.

## Julia v. de Sánchez

## OBSTÉTRICA TITULADA

Ofrece sus servicios en esta ciudad. Casa de don Virgilio Lizano

Puntarenas, 10 de abril de 1905.

## AL SIGLO NUEVO

## LA CERVEZA

## Schlitz,

EL JEREZ DOBLE PALIDO de Carmona y López muy superior y más barato que el de Gilbey, y los CIGARRILLOS 'COQUETAS' pectoral y algodón, son ESPECIALIDADES que se recomiendan solas y se encuentran en todas partes.

A. HERRERO & Co.

SAN JOSE COSTA RICA

## AZUCAR

## INGENIO TEMPISQUE

—DE—

## FEDERICO SOBRADO

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

## RESTAURANT ITALIANO

Servicio pronto y esmerado á toda hora del día y de la noche.

T. RAFO.  
Propietario.

## En cinco días

se obtiene la curación radical de la *Gonorrea, Espermatorrea, Flores Blancas* y cualesquier clase de flujo, con el uso de las

Píldoras é Inyección del Dr. Palmer, 2.

Se garantiza que no causa estrechez. Noventa certificados de personas conocidas lo prueban.

De venta en la Boticade Puntarenas

autoridades no intervendrán para nada.—Pues señores republicanos por lo q' pasa aquí juzgo yo que están ustedes equivocados—Oigan señores, señores oigan lo que pasa en el Guanacaste.—El Gobernador don Pablo M. Rodríguez ha pedido la renuncia á todos los jefes políticos que sean neutrales y ha puesto en cambio á furibundos cletistas, todos de la Unión Guanacasteca.—Será posible negarlo este cargo? Será posible tanta monstruosidad? Oh! compatriotas mi cabeza se inclina agobiada por la desgracia de mi provincia. En Santa Cruz no convenía en la Jefatura don Abraham Aguilar porque no le daba apoyo decidido á ningún bando político y era preciso que se lo diera á don Cleto González Víquez y por eso fué destituido.

¡Bendito sea Dios señores! y los opresores de estos pueblos son los que ayer clamaban por la libertad, son esos señores de la Unión Guanacasteca que ayer pedían al Dios de los cielos aire para respirar, son los que gritaban porque no habían tenido libertad para la elección de diputados, con los que se horrorizaban de la camarilla porque atropellaban los derechos más sagrados de la patria y hoy la arrastran por el lodo con esas arbitrariedades inconcebibles—Erán lo mismo, lo mismo erán—¡Buena lección para!

Con todo, no tendrá don Cleto á Santa Cruz ni á Nicoya, hay pueblos que no se someten ni con amenazas ni con dinero y ya les probaremos que todo esfuerzo es vano. ¡Oh! juventud Guanacasteca! ¡Oh! intelectuales desacreditados. Yo también digo como Juan Clemente Zenea,

No me culpes, no señor porque te pida otra siglo, otra patria y otros hombres.

UN SOLDADO.

Junio 27 de 1905.

## A los Chomeños

Allá en Golfo Dulce canta una golondrina y dirige su voz de aliento á los partidarios del zuziguismo en Chomes.

Al leer sus líneas esperaba ver el escrito que por allá hubiese alcanzado en favor de la causa que defiende, y resulta que su objeto era desahogos contra el Cacique que dice que no tiene más títulos que ser rico. Habráse visto estupidéz más grande que la de esa golondrina sin nido que al que tiene cincuenta céntimos lo titula rico.

Está mal orientada esa golondrina: los cletistas de Chomes, ni uno solo ha recibido un colón de cuenta de partidarios, lo reto para que haga las averiguaciones del caso. Según esa golondrina el Cacique á que se refiere dice se creó el factotum de aquí para disponer de la voluntad del pueblo, no, señora golondrina, ese Cacique jamás ha tenido tal pretensión, la tienen en algunos de los suyos de aquí sin ningún mérito.

Señora Golondrina hasta cierto punto usted es inconsecuente con el Cacique á que se refiere, ese Cacique es hombre de manos callosas y las aves de poso como usted que aprovechan la política para traficar con ella en busca del presupuesto, con las aprovechadoras de las arduas tareas del pobre Cacique.

FELICIANO QUIROS.

Chomes, 27 de junio de 1905.

## Filadelfia

La Municipalidad ha señalado los días 23-24 y 25 de julio, próximo entrante, para que las fiestas cívicas anuales tengan verificativo.

Dados el entusiasmo de los va-

cinios y los preparativos que se hacen, prometen estar muy divertidos.—Aparte de las seremonias religiosas, habrá juegos pirotécnicos, corridas de caballos y de toros, bailes, mascarados y gran variedad de diversiones.

Para darles mayor realce el infrascrito, en nombre del comité correspondiente tiene el honor de invitar á ellas á todos los habitantes de la República y con especialidad á nuestros comprovincianos guanacastecos.

Filadelfia, junio de 1905.

GREGORIO CHAVARRÍA

## INFORMACION

### Luz eléctrica

En la sesión celebrada el 27 del corriente por nuestra Municipalidad, se acordó entre otras cosas, declarar caduco el contrato celebrado con Mr. Luis E. Allen, para la instalación del alumbrado eléctrico en este puerto, en virtud de haber trascurrido más del tiempo señalado para que el contratista propusiera la fianza. Se resolvió también sacar de nuevo á licitación la mejora, por dos meses, pero el que ahora haga propuesta, deberá depositar en el Banco, antes de suscribir el contrato, la suma de \$ 1000 que pertenecerán á la Municipalidad si después de aprobado por el Ejecutivo el contrato, no se rinde la garantía.

### Religión católica

El estimable amigo don Manuel Alvarez nos ha dirigido en pliego de estilo, una atenta invitación para que concurramos á las fiestas del Sagrado Corazón de Jesús, Patron principal de esta Parroquia, las que se verificarán con toda pompa y solemnidad en los días 29 y 30.

Agradecemos al señor Alvarez su deferencia y concurrirémos á los actos que señala el Programa inserto.

### Muy importante

Si se desea un empleado honrado y competente como pagador en una empresa, tomador de tiempo, ayudante de ingeniería y barrenero de mina, en esta Redacción se dará noticia. También puede servir como administrador general de cualquier finca agrícola.

### Bienvenida

Ayer tuvimos el placer de estrechar la mano del noble amigo nuestro y excelente caballero americano Mr. Colburn, que desde hace casi un año se había ausentado de nosotros en viaje de negocios por E. U. y Europa.

Sea bienvenido el laborioso director yempresario de la *Corinthian Mine*.

### Nueva cuna

En el día feliz de San Pedro ha sido favorecido el hogar de nuestro distinguido amigo don Inan de Dios Matus con un nuevo vástago de familia. Felicitámoste por el fausto suceso, y esperamos que la dicha con todos sus rosados colores derrame su óleo sacrosanto sobre la cuna del recién nacido.

J. J. R.—A. R.

### Agradecemos el dato siguiente

Señor Redactor de «El Pacífico»

Exportación por Puntarenas.

Café de la cosecha de 1904-5, embarcado en este puerto:

A Europa Estados Unidos vía Panamá	22,425 sacos
San Francisco de California	34,062 sacos
Valparaíso de Chile	200 sacos
<b>Total</b>	<b>56,687 sacos</b>

## No más Gonorreas

Las PÍLDORAS TROPICALES, auxiliadas de la inyección del sultán, la curan en cinco días.

Estas píldoras sirven al mismo tiempo para curar la impotencia en cualquiera de sus formas.

La Farmacia Universal es la que acaba de recibir estos maravillosos medicamentos.

## ZAPATERIA ITALIANA

CASA DE MARIA ARCE

## FRENTE A LIZANO & ARAYA

Se hace cualquier clase de calzado y se componen también los usados. Precios módicos.

NICOLÁS BRUNO.

## VENDO

Un pailebot, tres lanchas grandes y tres máquinas de bucear con sus mangueras respectivas

Puntarenas, mayo 25 de 1905.

F. DE P. AMADOR.

## PARTIDO DEL PUEBLO ZUÑIGUISTA

## AVISO

De esta fecha en adelante, toda persona que salga en comisión á los distintos Centros políticos de esta Comarca, se le proveerá de la respectiva nota de presentación; sin la cual, las Directivas donde se dirijan, les considerará solamente en calidad de adeptos:

JUAN SUÑOL

2º Presidente.

Puntarenas, junio 17 de 1905.

## ALBERTO FAIT & C<sup>o</sup>.

Almacén al por mayor--Puntarenas

Llegaron trapiches, pailas, yunque, prensas, tornillos, alicates, compases, martillos para mecánicos, un surtido completo de herramientas de carpintería. Desgranadoras de maíz, fierro y acero en barras, palas, picos, macanas y sacos.

## Hachas y machetes collins

Se ha renovado el surtido de abarrotes, Carnes conservadas, pois, quesos de bola, Vinos italianos y franceses, licores de varias clases.

Somos los únicos agentes del famoso Cognac Girard, tan afamado, y premiado en varias

Exposiciones—

PRÓBALO PARA CONVENCERSÉ

Nuestros lectores han comprendido ya, sin necesidad de que lo digamos, que el término de comparación es la república de Chile. No tiene este país ninguna de las ventajas de Méjico, cuyo fértil terreno fué la admiración de Humbolt; que cuenta con magníficos puertos al Atlántico y al Pacífico y se halla en inmediato contacto con los EE. UU. y Europa. Chile, al contrario, sin tener ninguna de aquellas ventajas, más bien la influencia exterior de la mayor parte de los países que lo rodean ha sido antes no estropezo para su desarrollo. Lévale también Méjico á Chile la ventaja de su mayor población: el país del Anáhuac tiene actualmente 14 millones de habitantes; á Chile se le calculan solamente 3 millones y medio, pues el último censo apenas dió un pico sobre los tres millones.

Comparemos ahora la producción de ambos países en el año de 1903, tomando los datos de Méjico de los que le suministró al señor Villegas la monografía que cita en su artículo, y los de Chile de un grueso volumen que con el título de *Estadística Comercial de la República de Chile* publica anualmente la oficina del mismo nombre.

Producción de Méjico en 1903, según la monografía cita da..... 207,000,000.00  
Producción de Chile en el mismo año según el libro que se cita..... 104,279,672.00

Diferencia en favor de Méjico..... 12,730,328.00

Como se ve no es muy grande esta diferencia á pesar de las notables que existen en favor del imperio de don Porfirio; pero si hacemos la cuenta proporcional por habitante resulta que cada mejicano produce \$ 14.78 mientras que en Chile se eleva á \$ 55.51, es decir, una diferencia de \$ 40.73 en favor del trabajo que ha desarrollado y amparado la libertad.

Y si esta prueba no les pareciese bastante á los adoradores de la violencia como sistema de gobierno y se aferrasen á sus prejuicios por maldad ó ignorancia, pretendiendo establecer diferencias de otra naturaleza entre los pueblos, todavía podíamos citar el caso de la República de Nicaragua, en donde la libertad, antes de que lloviese sobre ella la calamidad del panterismo

continuista que la está arruinando y oprimiendo, pudo desarrollar las fuerzas vivas, levantándolo de la exangüe postración en que lo dejara su larga lucha por recuperar su independencia y libertad, á pesar de los errores económicos que por impericia cometieron los que dirigieron sus destinos como honrados y respetuosos servidores de su pueblo. No cayeron nunca aquellos modestos varones en el error de considerar que la paz es un medio de gobierno que se obtiene por la presión, el palo y el cadalso político, cortando á los opositores la retirada y después la cabeza; sino un fin á que se llega forzosamente por la libertad y por el respeto á la hacienda y á todas las garantías individuales; y de ahí la larga tranquilidad de que gozó Nicaragua en aquel tiempo.

Con lo dicho basta para que el pueblo costarricense se ponga sobre aviso para rechazar con energía todo conato que tienda á llevarlo al panterismo, esa túnica de Neso que sofoca todo estímulo noble y ahoga todas las energías provechosas.

L. GAYLARDO Y LÓPEZ.

San Salvador, 1 de junio de 1905

**Aviso**

Se pone en conocimiento de las autoridades subalternas de esta jurisdicción, que en lo sucesivo no se recibirán en este hospital enfermos, sin que previamente se consulte con esta Gobernación si hay ó no localidad para los pacientes. Esto con el fin de evitar gastos.

Gobernación de la comarca de puntarenas, 26 de Mayo de 1905.

ULADISLAO GUEVARA.

No más pálidos, no más débilis

El "Licor de Sangre", medicina de patente francesa, cura la debilidad nerviosa, sustituye la palidez por hermoso color de rosa.

Pruebadla los que padecéis de anemia, clorosis, ó dispepsia nerviosa. Los sudores nocturnos se curan inmediatamente con esta medicina.

La Farmacia Universal, es la importadora y agente de ella en Costa Rica.

**LA MAR!**

ANTIGUA CASA RAFFO.—EN LA PLAZA

Establecimiento de licores y restaurant

SERVICIO ESMERADO, ASEO, BUEN TRATO Y PRONTITUD

**La Barranca**

FABRICA DE JABONES DE

**TEODORO ROIZ**

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella.

Se vende en todas partes.

Próspero Pinel

Pablo Pinel

**Pinel Hnos.**

PUNTARENAS—REP. DE C. R.

**AL LADO DEL MUELLECITO**

Apartado núm. 1. Dirección telegráfica: PINEL

comerciantes en general.—Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

**PINEL, HERMANOS,**

APARTADO núm. 113—PANAMÁ.—REP. de PANAMÁ.

**THOMAS SCOTT**

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco, Nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y las demás plazas europeas

Enero de 1905

**ITINERARIO**

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & ía., durante el mes de Junio de 1905

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO			SERVICIO DE PUNTARENAS Á BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO				SERVICIO DE PUNTARENAS Á PUERTO JESÚS CON ESCALA EN MANZANILLO		
FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fechas	Salidas de			Fechas	Salida de	
				Punts.	Bebedero.	Manzillo		Puntinas	Pto. Jesús
Viernes 2	7 a. m.	3 p. m.	Miérts. 7	12 p. m.	7 a. m. del 8	11 a. m. del 8	Juevs 8	1 a. m.	7 a. m.
Lunes 5	10 p. m.	6 a. m. del 6	— 14	5 a. m.	12 m.	4 p. m.	— 29	5 a. m.	12 m.
Viernes 9	1 a. m.	9 a. m.	— 21	1 a. m.	8 a. m.	12 m.			
Lunes 12	3 a. m.	11 a. m.	— 28	4 a. m.	11 a. m.	3 p. m.			
Viernes 16	7 a. m.	3 p. m.							
Lunes 19	10 p. m.	6 a. m. del 20							
Viernes 23	1 a. m.	9 a. m.							
Lunes 26	2 a. m.	10 a. m.							
Viernes 30	6 a. m.	2 p. m.							

**OBSERVACIONES**

Sábados, extraordinarios á Manzanillo á juicio de la Empresa.—No se embarcará carga sin estar satisfecho su flete.—Los pasajes vendidos á bordo pagarán 50 % de recargo.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

**TARIFA**

de pasajes y fletes

Pasaje á Ballena y Bebedero y Pto Jesús 2.00  
Manzanillo..... 1.00  
Niños menores de 10 años, medio pasaje

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús... 0-50  
< 7 pie cúbico < < < < 0-25  
< < garrafón lleno..... 0-50  
< < < vacío..... 0-15  
< quintal carga á Manzanillo..... 0-40  
< cada montura..... 0-25

**LA EMPRESA**